

# Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXV. Núm. 10.577.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Jueves 26 de Noviembre de 1925

## El asunto del Crédito de la Unión Minera

Lo que no hace el Consejo de Administración.—La fórmula no parece.—Es urgente una solución

Se aproxima la fecha crítica en que finaliza el plazo de cuatro meses señalado por el juez especial don Pedro Navarro para la aprobación por los acreedores, del convenio con el Crédito de la Unión Minera.

Es preciso para entonces haber recogido el voto de los treinta y ocho mil y pico de acreedores, diseminados por las provincias de Vizcaya, Santander y Burgos.

La fecha está inmediata, apenas falta mes y medio; la labor a realizar es grande, y ésta es la última carta que se juegan los acreedores.

Y, ¿qué hace el Consejo mientras tanto? ¿Aprovecha el tiempo? ¿Hace labor útil?

En el mes de junio se llegó a concretar en el Consejo la fórmula de convenio, mediante el cual, y para evitar pleitos y dilaciones, se alteraba el orden de prelación de pago a los acreedores, acordado de común acuerdo con el Directorio.

Con objeto de que éste aceptase el cambio se trasladaron a Santander para entrevistarse con el general Magaz, los señores Jansoro y Eguigaray y a raíz de aquél viaje se publicaron en estas columnas las líneas generales de aquella fórmula.

Van transcurridos cinco meses desde entonces; el Directorio se ha mostrado conforme con la fórmula, y sin embargo, no se consigue que el Consejo le preste su aprobación, trámite indispensable para preparar y llevar a cabo la votación.

¿Qué pasa en ese Consejo formado por las mayores mentalidades financieras de Bilbao, que en cinco meses no logran resolver un asunto que, llegado a los términos en que está, no ofrece dificultad ninguna?

Mal concepto vamos a formar de la capacidad de esos personajes.

Y si no podemos dudar de su talento financiero, ¿qué nos quedaría que pensar?

Hay algo en el seno de ese Consejo, que dificulta e impide toda solución. Se ve una manifiesta y premeditada obstrucción.

Y conste que al hablar del Consejo nos referimos al primer Consejo de Administración judicial, que no tiene ahora más misión que formular el convenio y conseguir su aprobación por los acreedores.

Las citaciones para las Juntas son frecuentes; pero esas Juntas, en su mayoría no llegan a verificarse, y si tienen lugar, la labor que se realiza en ellas es nula.

Hace tres meses que, representantes genuinos de la villa y de la provincia, no asisten a las reuniones del Consejo; no tienen, por lo visto, el menor interés en que el asunto se solucione, o tratan francamente de que se declare la quiebra.

Estos señores, que fueron llevados al Consejo por la representación que ostentaban, no tienen en cuenta que el todo que cubre a don Juan Nuñez y sus secuaces, puede irse extendiendo y llegar a salpicar a la invidiada villa.

Nos consta que los consejeros burgaleses han realizado esfuerzos inauditos; han reñido serias batallas, sin conseguir vencer la resistencia pasiva que encuentran.

A petición suya se han dirigido a la Diputación de Vizcaya una y otra, y varias comunicaciones, preguntándole la forma y la fecha en que va a ejecutar la aportación de los sesenta millones a que se ha comprometido.

NINGUNA DE ESAS COMUNICACIONES HA MERECIDO CONTESTACION CATEGÓRICA.

¿Dónde se han quedado los ofrecimientos, las concesiones, las facilidades del señor Uribe en visperas de la aprobación del Concerto Económico?

Todo esto es preciso que lo separen los acreedores castellanos, pero les falta por saber si el pueblo bilbaíno, y el pueblo vizcaíno en general, se hacen solidarios de esta conducta de sus representantes.

Es preciso que esa situación ambigua termine, y que si lo que se pretende es que el Crédito vaya a la quiebra, por no haberse llegado a un convenio, con el fin de aplazar la entrega de los sesenta millones, se diga con toda claridad, y así sabremos todos a qué atenernos.

Es necesario que esta situación embarazosa termine, sin pensar en nuevos aplazamientos, que no podrían aceptarse, toda vez que el Consejo judicial encargado de redactar la fórmula no demuestra interés ninguno por conseguirlo, y llegue el periodo de tranquilidad que tienen derecho los acreedores, después de la prodigalidad del Gobierno para con las Provincias Vascongadas.

### En Bilbao

Nuevas inclusiones en las listas de acreedores

El juez especial, señor Navarro, dictó ayer un auto disponiendo la inclusión en la relación grupo C de la lista definitiva formada de los señores: Mattheis Gruber (Bilbao), 725 pesetas.

A. Déprit (Bilbao), 525.  
Don Luis Pereda (Santander), 26.10.  
Don Basilio Echalecu (Bilbao), 453,25.  
Don José María Doclará (Durango), 150.

Llibrería Elostu (Durango), 28.  
Experiencias Industriales (Madrid), 250.000.

También dispone remitir a resoluciones sucesivas consagradas a la formación de la relación grupo E, las demás reclamaciones producidas mediante la intervención y que, por ostentar, alegar o tener derecho de abstención en la votación del convenio, afectan a dicho grupo.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA  
Consulta de doce a dos. Gratis a los pobres.  
Lain Calvo, 18, principal

### INTERESES LOCALES

#### El ensanche de la ciudad y el problema de la vivienda

Como decíamos ayer, sólo se debe echar mano de los paseos para edificar en ellos, cuando no haya disponibles otros solares y pueda con aquéllos resolverse el problema de la vivienda.

En Burgos sucede todo lo contrario: si trazamos una circunferencia de un kilómetro de radio que tenga por centro la Plaza Mayor, nos quedaremos asombrados de la cantidad tan enorme de terreno que queda en el interior, apropiada para edificar y a pequeña distancia del centro de la capital.

En estos últimos años se han derribado muchas casas agravándose con ello la crisis de la vivienda, y en cambio se ha autorizado en vías muy céntricas la construcción de multitud de edificios de planta baja con destino a garages, industrias o almacenes, que han inutilizado soberbios solares, han afeado la población y son, en muchos casos, un peligro de incendio.

Si no se hubieran consentido tales edificaciones, esos solares se habrían convertido en casas de vecindad, en las que encontrarían alojamiento tantas familias por lo menos como pueden acomodarse en las casas que se pretende construir en la Quinta.

Pero es que en este asunto le sucede a la Corporación municipal lo mismo que en otras muchas cosas; que carece de un criterio fijo y todo son vacilaciones, resultado tal vez del frecuente cambio de personas.

Las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo, la nueva estación, los talleres, etc., han de atraer hacia la parte sur de la ciudad las nuevas industrias que forzadamente habrán de implantarse, así como viviendas para los empleados y obreros, y el Ayuntamiento tendrá que emplear muy buenas pesetas en urbanizar aquella zona.

Hacia aquella parte de la ciudad, que ya es la preferida estos últimos años por los propietarios, es hacia donde debe orientar el Ayuntamiento la construcción de casas, puesto que en ella tendrá forzadamente que instalar alcantarillado, pavimentos, servicio de alumbrado y otros, con lo que quedarán convertidos en magníficos solares edificables, los que hoy son tierras de labor.

Si se desmoran las construcciones: un grupo de casas en los Vadillos; otro en la Quinta ocupando una extensión de un kilómetro, etc.; sin arreglo a un plan fijo y determinado y dependiente de un capricho del momento, los habitantes de esas casas reclamarán enseguida, con mucha razón, los servicios municipales a que tienen derecho y como el Ayuntamiento no podrá atender a todos, la población se encontrará mal servida en todas partes; pero que hoy, que ya lo está bastante mal.

No sabemos si estará hecho ya, pero creemos indispensable, antes de ceder para edificar los terrenos de la Quinta, la confección de un presupuesto de alcantarillado, alumbrado público y demás servicio en la zona que van a ocupar las futuras casas, así como asegurarse de que la Compañía de Aguas les va a dotar de este líquido indispensable, pues si no se tienen en cuenta de antemano estos factores, luego nos encontramos con problemas de difícil o ninguna solución.

#### Por una peseta diaria

calefacción y servicio de cocina

OVOSIDES	PESETAS
Antracita inglesa, 50 kilos.	5
Hulla especial para cocina, 50 kilos.	5

Consulten precios por toneladas  
Para avisos:  
Casa Jacinto, Plaza Mayor, 29  
Teléfonos 505 y 446.

#### Doctor Ureta del Val

OCULISTA  
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis.  
Gratis a los pobres.  
Duque de la Victoria, número 19  
(antes plaza del Arzobispo)

#### GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

#### JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre todo clase de tejidos, lana, seda o algodón, tanto a la muestra.  
Lutos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.  
Se tienen toda clase de fajas de tintor y acortado, así como también impermeabilizantes.  
Tienda- despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 8  
TELÉFONO 244  
PRONTITUD — ECONOMIA — ASERVO

#### Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

FEDERICO FRANK

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplice. — Gabinete en Madrid: San Marcos, 37

Horas de consulta: de nueve a once y de tres a siete

#### La primera enseñanza en Burgos

El Ayuntamiento de Burgos tiene fama de ser uno de los de España que mejor atiende los servicios que la son peculiares y obligatorios, y como reflejo del celo que desplegó y desplega en ellos, se considera su situación económica, si no floreciente, por lo menos desahogada.

Eso no quiere decir que no sea objeto de censura.

El Ayuntamiento de Burgos llevaría con razón el tildado de perfecto si no tuviese abandonado servicio de tanta importancia como es el de la enseñanza primaria, abandono que cada día es mayor y que puede apreciar todo ciudadano con las crónicas y sucesos que de cuando en cuando publica nuestro querido periódico local DIARIO DE BURGOS; y como no se puede censurar sin hacer resaltar los cargos, vamos a demostrar, en breves líneas la razón del abandono.

La Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 (hace nada más que 67 años) establecía una proporción entre los habitantes de cada localidad y el número de Escuelas que cada una de ellas debía tener; y para cumplir este mandato se dictó la Real Orden de 14 de Octubre de 1909, que con arreglo a la Estadística escolar de Enero de 1908 y al censo de la población de 1900 estableció las Escuelas que debía tener cada localidad en relación con las que ya existían.

Publicado dicho arreglo escolar se asignaron a la capital de Burgos las siguientes Escuelas: una de párvulos; 15 elementales y una superior de niños; y 14 elementales y una superior de niñas. Total 32.

Funcionan las siguientes: dos graduadas, una de cada sexo con cinco maestros cada una, que son las anejas a la Normal de Maestros; dos de niñas y dos de niños en las calles de San Pablo y General Sanz Pastor; una de niñas en el Espolón y una de niños en San Pedro de la Fuente; que hacen un total de 16 Escuelas (mejor dicho maestros; pues fijándose bien apreciase que las escuelas graduadas, aunque tienen cinco maestros cada una, constituyen de por sí una Escuela y, sin embargo, tomamos cada maestro para designarla como una sola Escuela); luego si la Ley fija a Burgos 32 Escuelas y sólo tiene 16, resta a esta Corporación para cumplir con sus deberes, solicitar, nada menos, que la creación de 16 Escuelas para poder decir que tiene cumplida su obligación; pero no son las necesidades que la población requiere, ya que desde el censo de población de 1900 hasta el 1920, último publicado, ha sufrido Burgos un aumento de población considerable.

Se nos objetará, que se tropieza con obstáculos de locales, de capital, terrenos, etc., etc.; pero son disculpas vanas. El Ayuntamiento no ha tomado nunca como suyo este asunto y todos los inconvenientes que ha encontrado podrá haberlos resuelto con su decidido propósito de cumplir la Ley, como lo ha hecho en muchos asuntos de menos importancia que el presente, en donde no ha escatimado ni actividad, ni gasto.

Si cumplierse con la Ley, no veríamos a los pequeños abandonados por las calles enviviéndose en juegos malos y peligrosos; los padres estarían tranquilos de la vida que hacen sus hijos en las horas de clase, y serían responsables de los actos que cometiesen sus hijos en las del resto del día; podría cumplirse entonces la Ley de asistencia obligatoria de 23 de Junio de 1909, (que hoy en Burgos es un mito); no tendrían, muchos padres, celosos por la enseñanza de sus hijos, que desprenderse de una suma para poderles llevar a un centro de enseñanza particular (que los hay de muchas clases); los maestros podrían dar más fructífero resultado (hoy tienen un crecidísimo número de alumnos, y mayores listas pendientes de ingreso, que no pueden atender) y entonces el Ayuntamiento podría dedicar más entusiasmo a las obras cívicas y postescolares, que hoy dejan mucho que desear, y que van unidas al desarrollo de la Escuela primaria.

D. ESTADES

Burgos, 19 de Noviembre de 1925.

## RECORTES

La vida no es nueva, lo sabemos, pero cada día vamos envejeciendo de tal manera que el ciudadano de menos años parece que ha cumplido setenta.

¿Quisiera ser ese niño que ahora camina en brazos de su madre, para no tener que sentir las heridas que nuestros caminos producen.

—¿Quién eres tú?  
—Nadie...  
—Pasa, entonces.

¡Quisiera ir muy lejos; pero tienes, madre, lo que aquí me dejes!

Muñoz Seca es algo Benavente, nada. Todavía se lee en las taquillas «No hay billetes».

Supongamos que dos y dos son cuatro. Siempre habrá quien dirá que son cinco.

Yo no soy nadie. Ni tú, ni aquel... Pero aquel, a lo mejor, se vuelve loco y dice: yo soy el «totum».

¡Pero no seas tonto! ¡Mira que a mí con un sablazo! ¡Anda y que te mantenga el rey de tu casa, prendal así... y se rompe.

Hoy va a haber «cing». Y mañana, y pasado. A lo mejor, al otro la pantalla hace así... y se rompe.

Cartelera:  
TEATRO PRINCIPAL: «La culpa ajena».

Bonito nombre para un tomo de la Historia de España que se publicará, sin duda, cuando el tiempo pase...  
SALON PARISIANA: «Lo que ignoran los hombres».

¿Lo que ignoramos?  
Bueno, está bien...  
«Cirilo, yerno de Ambrosio».

Y yo, hijo político de la Censura.  
COLISEO CASTILLA: «Los chicos de la escuela»  
¡Ah pero hay escuela!  
¡Qué éxito!

ALCUIEN

#### Almanaque Bailly-Baillière para 1926

El «Almanaque Bailly-Baillière» es el amigo querido que nos visita una vez al año comunicándonos, en forma amena y comprensible, las más difíciles teorías de la ciencia, descubiertas o aplicadas hasta esa fecha. Desde el principio adoptó un método claro, y sencillo, como si dijéramos familiar, y tal éxito alcanzó, que ha formado escuela, hasta el punto de ser fielmente imitado por cuantos después han pretendido obtener los favores del público.

El de este año 1926 tampoco desmerece a los anteriores, como puede verse leyendo cualquiera de los trabajos sobre Ciencias, Bellas Artes, Medicina, Geografía, Historia, Derecho, etc. Todos son interesantes y han de llamar la atención por el acierto con que han sido escritos, y por referirse a asuntos de palpitante actualidad.

Regalos: Participación gratuita en la Lotería de Navidad y varios cientos de libros selectos.

Precio: Rústica, 2 ptas. Cartón, 2,50 Ptas. Por correo, 0,50 más. Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., Nuñez de Balboa, 21, Madrid, y en las buenas librerías y papelerías.

#### Cognac Barbier

CARTA ORO.—Es el mejor.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61. Teléfono 272.



LA SEÑORA

#### Dña Benita Miguel Lanchares

ha fallecido en el día de hoy, a los 35 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
(Q. E. P. D.)

Su afilido esposo D. Angel Camarero Moral (suboficial de Infantería), hijos Concha, Carmen, Angel y Francisco; padre don Domingo, madre política D<sup>a</sup> Lorenza Escalante; hermanas; hermanas políticas, tías, sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomiendan a Dios el alma de la finada y se dignen asistir al entierro y funeral que han de tener lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primer mañana viernes, a las tres y media, y el funeral el sábado a las nueve y media de la mañana, actos por los que les quedarán agradecidos.

Casa Mortuoria: Melillo, 1.  
Burgos 26 de Noviembre de 1925.

El duelo se despide frente a las Siervas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## De la provincia

### SALAS DE LOS INFANTES

Santa Cecilia

Con gran animación se han celebrado las fiestas de Santa Cecilia en la parroquia del mismo nombre.

La Banda municipal de música recorrió las principales calles de la población tocando bonitos pasacalles.

Los músicos, para celebrar la fiesta de su Patrona, se reunieron en fraterno banquete en la acreditada casa «Bar Camote».

Muerte sentida

Ha fallecido en esta ciudad, a los 79 años de edad, el señor don Gregorio Ortega Izquierdo.

A su esposa doña Vicenta Gallo, así como a sus hijos, entre los que se encuentra nuestro buen amigo don José Ortega, acreditado relojero de ésta, los hacemos presente nuestro más sentido pésame.

Resgo de honradez

El día 18 del corriente se le extrajo al vecino de Barbadillo del Mercado, don Fidel Blanco, un billete de 50 pesetas.

Al hacerlo público en el pueblo, lo fue entregado dicho billete por el vecino del mismo Félix Bernabé.

El correspondal.

Salas, 27 Noviembre 1925.

## Crónica militar

### DESTINOS

Infantería.—Suboficiales, don Paulino del Hoyo Nuñez, de Isabel la Católica, a Lealtad, y don Carlos Hernando Benito, del Príncipe, a San Marcial.

Caballería.—Teniente coronel, don Félix Lostau Palacios, disponible en la primera región, a Numancia.

Comandante, don Dámaso Sanz Martín, de España, a disponible en la sexta región.

Capitanes, don Pablo González Herrera Calderón, de Taxis, a España, y don José Inigo Bravo, de Borbón, a Taxis.

Teniente, don Enrique Guillén de Urzáiz, de España, al Rey.

Alférez, don Teodoro Somoza Espinilla, de Borbón, a Tavera.

Suboficiales, don Pablo Santos Martínez, de Borbón, a Treviño, y don Julián Calleja Villán, de Alcantara, a Borbón.

Sargento, Urbano Martín Urbareja, de Borbón, a Vitoria.

Artillería.—Teniente, don José del Monte Mier, de la Comandancia de Melilla, al 11.º Regimiento.

Teniente (E. R.), don Francisco Díaz Durana, de la Comandancia de Lhache, a disponible en la sexta región.

Cuerpo Eclesiástico.—Capellán segundo, don Francisco Faya Torre, de San Quintín, a Lealtad.

### CONCURSOS

Una vacante de teniente coronel de Intendencia en la Sección de Aeronáutica.

### Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Residencia: 40, Arzobispo

Consultas: de diez a doce y de cuatro a seis.

### DOCTOR MUÑOZ CASAS

Especialidad: gastro-intestinal y de la piel  
Consulta: de once a doce y de cuatro a seis.  
Residencia: los dominicos, para obreros, de once a doce

Calle de San Juan, 53 y 54, 2.º

### LUIS MARTINEZ OLMOS

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN  
Consultas de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón  
De doce a dos.—Calle Vitoria, número 20, 1.º

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

### D. Francisco Ponce de León y Campos,

ABOGADO,  
que falleció en Burgos el día 27 de Noviembre de 1923

R. I. P.

Su apenada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, tía política, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a las almas piadosas una oración por el finado.

Las misas que se celebren este día en la parroquia de San Gil Abad, en Burgos, de siete a doce, y en Valladolid en la parroquia del Salvador, en la capilla del Santísimo Cristo, a las once y media, y en la iglesia de Valdezate, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al mes de Noviembre de 1895

**E. Aldea.**—Han llegado las figuras para «Nacimientos».  
—La junta directiva de la Tienda Asilo se ha dirigido al vecindario con una conmovedora alocución, invitándole a contribuir al sostenimiento de aquel establecimiento benéfico, que se abrirá en la próxima temporada el domingo 1.º de Diciembre y que ya en el pasado año en que se inauguró, suministró en cuatro meses 38.600 raciones bien acondicionadas.  
Firman los señores don Tiburcio de la Peña, cura párroco de San Lesmes, presidente; don Andrés Dancusa, vicepresidente; don Manuel Rico, tesorero; don Benito de la Peña, presidente; don Mariano Rodríguez Miqueo, don Benito Díez Montero, don Fernando Galfarró, presidente; don Emilio Luis y Rozas, don Juan José Redondo, don Manuel Corral, don Benito Martín, don Atanasio María Quintana, don Francisco Mendilata, marqués de Cobo de la Torre, don Angel Cecilia y don Agustín Giménez, secretario.

**En breve**  
**PARIS-LYON-MEDITERRANEO**  
por la compañía Rambal.

## Defenición importante

A las ocho de la mañana del 23 del corriente detuvo la guardia civil de Valdenoceda al súbdito portugués José Díaz, que más tarde manifestó que su verdadero nombre y apellidos eran Cándido Augusto Estevez, de 25 años, soltero, natural de Lugar de Val Freguesia de Chaves.  
Contra este sujeto presentaron una denuncia los jóvenes Juan Mata García, natural de Hontomía, y José Ferreira Terra, de Freguesia de Alsina (Portugal), a los que amenazó de muerte, habiéndole sido ocupada una navaja y una cartera con varios documentos, entre ellos una carta dirigida al detenido por su madre Carolina Augusto López, a nombre de José Díaz, y otra por éste a su madre, en la que le dice que está preso en el penal de Burgos, manifestando que le han condenado a diez años de presidio y reclamándole 15.000 reis.  
Dichos denunciados le acusan de haberse fugado del fuerte de Inhões o Elvas (Portugal), donde se encontraba preso por haber dado muerte a un capitán del ejército portugués, valiéndose para verificar la evasión de un subterráneo que hicieron, escapándose en unión de otros cuantos y teniendo que atravesar a nado un río para internarse en España.  
Estando en la Bureba, de esta provincia, trabajando en una carretera en construcción, fue muerto por el mismo sujeto un compatriota suyo.  
Todas estas manifestaciones fueron hechas por el mismo individuo ante varias personas, pero amenazadas si le delataban, añadiendo que se mataría antes de entregarse a la guardia civil.  
Sin embargo, no cumplió el «matón» su palabra. Por el contrario, escondido en una alcantarilla, con agua a la cintura, vio pasar a la Benemérita que le buscaba, y que le detuvo, poniéndole a disposición del juzgado.  
El detenido tiene tatuado todo el cuerpo.

## CRÓNICA JUDICIAL

**El abandono de Espinosa de los Monteros**  
En el recurso contencioso administrativo, pendiente en este Tribunal, entre don Manuel Lavín Pérez y la Administración pública, representada por el señor fiscal de lo contencioso, sobre revocación de una resolución del señor gobernador civil de esta provincia, de 27 de Junio de 1924, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando la resolución del señor gobernador civil de esta provincia, de 27 de Junio de 1924, confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros de 22 de Marzo anterior, por la que se declaró nulo el remate para el suministro del alumbrado eléctrico de dicha villa, y en su consecuencia absolvió a la Administración de la demanda contra ella formulada por el recurrente don Manuel Lavín Pérez, sin hacer especial imposición de costas, y firme que sea la sentencia devuélvase el expediente a las oficinas de que proceden.

**En breve**  
**PARIS-LYON-MEDITERRANEO**  
por la compañía Rambal.

# Instrucción Pública

Han sido ascendidas a 3.500 pesetas de la Valentina Quintana Martín, maestra de Poza de la Sal y a 2.500, doña Felipa González Llorente, de Nava de Rea.

**En breve**  
**PARIS-LYON-MEDITERRANEO**  
por la compañía Rambal.

## Ferrocarril Santander Mediterráneo

**EXPROPIACIONES**  
La Dirección general de Obras públicas, con fecha 12 del actual, comunica a este Gobierno civil la Real orden siguiente:  
«Remitido a informe de la Asesoría Jurídica de este Ministerio el recurso y expediente de donña Juana, doña Soledad y doña Carmen de la Puente Moral, contra providencia dictada por el gobernador civil de Burgos, acordando la necesidad de ocupar una finca de las recurrentes para la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud por Burgos-Soria, sección de Burgos a Salas de los Infantes, cuyo fin emitió con la conclusión siguiente: La Asesoría Jurídica tiene el honor de informar a V. E. que, a su juicio, procede desestimar el recurso y confirmar la providencia recurrida, pero que antes de firmarse esta resolución es indispensable requerir a las señoras reclamantes para que justifiquen, en la forma que se ha indicado, la correspondiente a la propiedad de la finca en cuestión, con la advertencia que de no hacerlo así se les tendrá por decaídas de todo derecho a intervenir en el expediente de expropiación forzosa. Y confirmándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto informe, ha tenido a bien resolver como en el mismo se propone. Lo que de orden del señor Subsecretario encargado de este departamento ministerial, comunico a V. E. para su conocimiento, y de las interesadas en la debida forma administrativa y demás efectos.»  
Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los interesados sin perjuicio de que por la Alcaldía de Burgos se notifique íntegra e individualmente esta providencia a las señoras recurrentes, vecinas de dicha población, donña Juana, doña Soledad y doña Carmen de la Puente y Moral, o a sus respectivos representantes legales don Pedro Rodríguez Castilla, don Emilio R. Tarduch y don Julián de Comings, a fin de que durante el plazo de los ocho días siguientes al de la notificación justifiquen en debida forma la propiedad del finca inembargo, a los efectos indicados.  
Burgos 23 de Noviembre de 1925.— El gobernador, Pablo de Castro Santoyo. (Del «Boletín Oficial».)

## Regreso del señor cardenal

Esta tarde, en el rápido, ha llegado a Burgos el Emmo Sr. Cardenal Benlloch.  
En la estación le esperaban el señor obispo auxiliar, autoridades y comisiones, dispénsandosele un recibimiento afectuosísimo.

**En breve**  
**PARIS-LYON-MEDITERRANEO**  
por la compañía Rambal.

## NOTICIAS

**Asilos Escolares de Párvulos.**—Siguiendo la piadosa costumbre de años anteriores, la Junta directiva de los Asilos ha dispuesto se celebre mañana viernes, a las diez, en la iglesia de San Lorenzo, un solemne funeral por la memoria de los protectores difuntos.  
**Les vivos de la Casa Argudo, son los preferidos.**  
La Alcaldía ha impuesto 5 pesetas de multa a un individuo, por tener sueltos un perro por los jardines del Espolón y Plaza Mayor; 5 a otros dos, por hacer aguas menores en la Plaza Mayor, y 5 a otro, por llevar suelto un perro por la plaza de Vega.  
**H. fallecido en esta población, a la edad de 35 años D. Benito Miguel Linares, esposo de D. Angel Camarero Moral, suboficial de Infantería.**  
D. scanse en paz y reciba la atribulada familia de la finada nuestro sentido pésame.  
Podéis economizaros tiempo, encargando las localidades para las funciones que el domingo se celebren en el Teatro, Coliseo y Parisiana, en el acreditado comercio de calzados «La Americana». Prim. 17 (portal de Antón) teléfono 485

Ha fallecido a los 21 años de edad D. Clemente González Ruiz, sargento del batallón cazadores de África número 17, condecorado con la Medalla de África, la de Sufrimientos por la Patria y otras.  
Su entierro, verificado esta tarde, ha constituido una extraordinaria manifestación de duelo.  
A los apenados padres, D. Felipe, oficial retirado y tesorero de la Cooperativa Militar, y D. Saturnina; hermanos D. Gerardo, teniente del regimiento Infantería de Extremadura, expedicionario en África, D. Ignacio, D. Narciso y D. Felipe, como al resto de tan apreciable familia, enviamos muy sentido pésame.

Una gran novela que inaugura la colección obras maestras, se titula: «El Mosque en Llamas», por James Oliver Curwood. A través de sus páginas vemos reflejarse la agreste vida del Norte del Canadá, con todo el esplendor de sus inmensas selvas y de sus caudalosos rios, mientras nos subyuga el relato de una historia de misterio y amor.  
Cada novela encuadrada en tela, 350 pesetas.  
Librería, Isla 17, Salón Postal.

**A LAS SEÑORAS**  
Mme Eustachete participa a su distinguida clientela que expondrá su colección de abrigos y vestidos de París, los días 26, 27 y 28 del presente mes, en el Hotel de París, v. o. como, fin de viaje, hará unos saldos de sombreros.

Para trincheras inglesas y del país «Denis». Depósito en Burgos de la trinchera «Nicholson».  
**Si queréis vestir bien, buscad la sastrería mejor surtida de todas.**  
ELIAS LOPEZ  
Espolón, 8. (Burgos).

Si queréis vestir bien y elegante, con géneros del país y extranjeros, en la sastrería, camisería, corbatería y guantería, encargado en  
CASA MARTINEZ, Espolón, 42.

**BAR «LA BOMBILLA»**  
En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.  
Las mejores medias de señora en «Denis». Única casa que presenta la media escocesa.  
**Las plumas fuente «The Unique», que en cincuenta elegantes modelos se venden a 995 pesetas, los lápices portaminas «The Unique Pen», de 295 pesetas y las tintas estilográficas «The Unique Pen» desde el precio de 30 céntimos el frasco, son los tres útiles de escritorio más universalmente conocidos por su gran calidad y baratura.**  
De venta: librería LAIN CALVO, Lain Calvo, 29.

Immenso surtido en gabanes para caballero. Confeccionados desde 90 pesetas en «Casa Denis».  
**CARTÓN**  
es el chocolate aconsejado por el público selecto.  
De venta: Santander, 4.

Bioforina Cárcamo está indicado en casos de esterilidad impotencia, atonía sexual, colores pálidos, anemia y raquitismo. Regenerador activo y poderoso de la sangre.

**Coliseo Castilla**  
VIERNES 27 DE NOVIEMBRE  
DIA DE MODA  
Vermouth, a las 7. Noche, a las 10.  
1.ª Novedades internacionales.  
2.ª Estreno del precioso drama en cinco grandes partes, interpretado por Roy Stewart y Kathleen Williams, titulado  
**AMOR DE MADRE**  
3.ª La graciosa película cómica en una parte, titulada  
**La salud es lo primero**  
Butaca de patio, 0 60 Anfiteatro, 0 50.

**Salón Parisiana**  
Mañana viernes, a las siete y a las diez, estreno de la superproducción  
**EL CUARTO MOSQUETERO**  
recreación de la Percy y Jome Walker, completando el programa estupenda comedia. Butaca 0'60, incluidos los impuestos  
El sábado, acontecimiento, estreno de  
**LA REINA DE SABA**  
Pronto: LOS DOS PILLETES, EL TRAPERERO DE PARIS, LA HEREDERA DEL CONDE DE MONTECRISTO.  
**Teatro Principal**  
Mañana viernes, a las siete, tercera jornada de la grandiosa cinta de emoción, titulada  
**La culpa ajena**  
y estreno de dos cintas cómicas.  
Butaca, 0'75 pesetas (General, 0'25)

# Bar «LA AMISTAD»

SAN LORENZO, NUMERO 21. TELEFONO 516.  
**GERARDO ORTEGA,**  
excocinero del Hotel Universal  
Pone en conocimiento del público que mañana viernes se servirán los siguientes platos del día:  
Callos, calamares y perdicis.  
Se sirven raciones a casas particulares, toda clase de meriendas y cenas de capricho a precios económicos.

## Pensión SAN JOSÉ BURGOS

Esta moderna y elegante Pensión, honrada a diario por lo más selecto del turismo y distinguidos viajeros, ofrece ventajosamente en precios, cocina y confort, con los hoteles más acreditados de España.  
*Santander, núm. 3*  
Por tu porte distinguido, y tu cuerpo torneado,  
Pepita, sabelo bien,  
del todo estoy desolado:  
estos encantos te da  
**SAN ROQUE JEREZ QUINADO.**  
Gran aperitivo tonico, reconstruyente. De uso general, muy agradable. Propietario: Telada y C.ª, sucesores Areta (Alava).  
Informes: Luta Luta (Burgos), Calle 1.ª, 5 3.ª Burgos.

## Joyería de Moda

PLAZA MAYOR, 58  
No olvide esta casa si tiene que obsequiar a las Conchitas.  
**ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA**  
**CASA PIO**  
Joyería.—Platería.—Bisutería fina.  
Ultimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley y plata alemana, alhajas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.  
DUQUE DE LA VICTORIA, 20. TELEFONO 475.

## LANAS

«Bebés» y «B. A.», se acaba de recibir un inmenso surtido en todo colorido y novedad, en el comercio LOS CHICOS, regalándose un juego de agujas de celuloide o níquel a toda persona que compre lana suficiente para la confección de un jersey.  
Plaza Mayor, 3 (Teléfono 643)

## SASTRES

Academia de Corte  
El día 1.º del próximo Diciembre se abre en Burgos una academia de corte de caballero, dirigida por el afamado cortador madrileño señor Martínez Barquero.  
Lecciones teóricas y prácticas de corte y prueba, garantizando la enseñanza completa en dos meses.  
Plaza Mayor, núm. 18, 3.º.—Sastrería «Burgos Madrid»  
(entrada por Carnicerías, núm. 2)  
Horas de clase: de siete a nueve de la noche.

## AUTOMOVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO

**AMADOR SANTOS**  
San Pablo, 5 — Teléfono 401  
(junto a la nueva Casa de Correos)  
**Los avisos por la noche, a su domicilio. Huerto del Rey 16. Teléfono 47.**

## Mercados

Burgos 26. — Alaga a 84 reales los 44 kilos; = ptas 47 72 los 100 kilos. Mocho a 80 los 42 y 112; = 47'05  
Rojo, 80 los 42 y 112; = 47'05  
Cebada, a 56; = 43 75.  
Yeros a 68 los 48; 38 63.  
Avena, a 41; = 39 42.  
Villarvayo 23. — Se ha cotizado: Trigo mocho, 80 reales fanega; centeno, 60; cebada, 52 50; habas, 64; yeros, 62; lentejas, 160; avena, 36.  
Harina de 1.ª, 54 pesetas los 100 kilos. Salvado de 1.ª, 36 pesetas los 100 kilos.  
Patatas, a 2'25 pesetas arroba.  
Aceite, 25 pesetas arroba.  
Vino blanco, 8'50 pesetas cántara; tinto, 7; claro, 8.  
Cerdos al destete, el par, 100 pesetas; ídem de seis meses, de 35 a 38 pesetas arroba.  
Ovejas, a 45.  
Carneros, de 50 a 55 pesetas uno. Tiempo, templado y húmedo.  
Precios en Burgos. Vendedores muchos. Existencias muchas.

# Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

**Primera conferencia**  
Madrid, 3'20 t.  
**Firma**

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:  
**Presidencia.**—Ampliando por seis meses el plazo concedido para la tramitación de expedientes y concesión de terrenos en los límites de maestrazgos plazas de Ceuta y Melilla.  
**Estado.**—Combinación diplomática. Hacienda.—Modificando el artículo 13 de la ley que reglamenta los impuestos a la Grandeza por utilidades.  
—Fijando el capital por que han de tributar varias sociedades extranjeras.  
**Guerra.**—Disponiendo que el general de división don Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa Davalillo, cese en la comisión que le fue conferida a las órdenes del general en jefe de España en África.  
—Idem id. el general de división don Ignacio Sabater.  
—Idem id. el del mismo empleo don Leopoldo de Marín.  
—Idem id. el de brigada don Godofredo Molas.  
—Disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil don Leopoldo Centeno, cese en el cargo de inspector a las órdenes del director general de dicho Instituto, y pase a la primera reserva, por edad.  
—Promoviendo a general de brigada del mismo Instituto don José Rivera.  
—Nombrando inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil al general de brigada don José Rivera.

—Confiriendo el mando del 24.º tercio de la Guardia civil al coronel don Recaredo Martínez Arjona.  
—Idem id. de la Comandancia de Segovia al teniente coronel de la Guardia civil don Pablo Rivera.  
—Proponiendo para la concesión de la cruz blanca del Mérito Militar, de la categoría correspondiente, a un comandante y a un teniente de Carabineros.  
—Idem la cruz roja del Mérito Militar a dos jefes y once oficiales.  
—Aprobando con carácter provisional el reglamento de la Orden militar de San Fernando.  
Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de Seo de Urgel a don Juan Sauco.  
—Idem id. de San Isidro, de Madrid, a don Aurelio Merino.  
Fomento.—Modificando el apartado A, artículo 12 de la ley de epizootias y los 41, 44 y 51 del reglamento de 30 de Agosto de 1917.  
—Aprobando el presupuesto para las obras del canal Victoria-Alfonso.  
—Desestimando un recurso interpuesto por don Serafín y Jaime Salafranca relacionado con la expropiación de unos terrenos por la Junta de obras de Tarragona para la explotación de una cantera.  
—Nombrando interventor del Estado en los ferrocarriles, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a don Francisco Meléndez.  
Gobernación.—Aprobando la unión de los Ayuntamientos de Tubilla del Agua y Sargentos de la Lora, Redecilla y Bascunana, Ibrillos y Castildegado.

—Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don Alejandro Hidalgo.  
—Nombrando comisario de segunda clase del cuerpo de vigilancia a don José María Ripoll.  
—Concediendo la segregación de varios Ayuntamientos.  
—Aprobando la mancomunidad del Valle de Orotava.  
—Nombrando, por traslado, secretario del gobierno civil de Zamora a don Alberto Pérez Sanmillán.  
Instrucción Pública.—Concediendo varias condecoraciones de la Orden civil de Alfonso XII.  
Trabajo.—Reorganizando las plantillas de profesores de las Escuelas Industriales.

## Los viajes de Estella

**SAN FERNANDO.**—Terminado el almuerzo, en el despacho del alcalde se verificó la recepción de la Unión Patriótica, pronunciando discurso el presidente, que alabó a Carlos su Directorio, y el general Primo de Rivera, quien después de agradecer las frases, dijo que se hallaba conmovido por los actos celebrados, agregando que hoy tuvo una prueba más del sentir del alma española.  
Hizo votos por la prosperidad de España, diciendo que nunca puede morir un pueblo que se une en estrecho abrazo, como lo ha hecho hoy, con la Marina y el Ejército, pues el Soma-tén es una institución de hombres honrados, y la Marina y el Ejército, que saben hacer, con valor, dejación de sus vidas, en bien de la Patria.  
Seguidamente, el general Primo de Rivera abandonó el palacio municipal, entre vitores y aplausos, marchando a Jerez.  
**JEREZ.**—La población estaba engalanada para recibir al general Primo de Rivera.  
Se han levantado tres arcos de triunfo. Uno, con el escudo de Jerez, las grandes Uruces laureadas de San Fernando y del Mérito Naval, y las fechas del desembarco en Alhucemas y la ocupación de Adxir, y otro con la gran Cruz del Mérito Militar, formada con lámparas eléctricas de colores.  
Los balcones lucen colgaduras e iluminaciones.  
Por las calles circula un enorme gentío.  
Las damas y señoras hacen la man-

tila y lazos con los colores nacionales.  
El general Primo de Rivera fué recibido por las autoridades, somatenes y un gentío enorme.  
Se apeó del automóvil y recorrió a pie las calles entre vitores y aclamaciones.  
Al final de la calle Larga, tomó nuevamente el auto para dirigirse a la iglesia de la Merced, que se hallaba abarrotada de gente.  
Allí se cantó una Salve y un himno compuesto por la religiosa sor Carmen, hermana del general.  
El marqués de Estella ofreció a la Virgen, Patrona de la población, un ramo de flores.  
A la salida de la iglesia se repitieron las manifestaciones de entusiasmo.  
El presidente se trasladó al Círculo Lebrero, donde, hablando con los socios, se refirió al bastión perdido en la bahía de Alhucemas.  
Expresó que lamentaba la pérdida por ser regalo de sus consocios.  
Aludió a los comentarios jocosos de varios periódicos acerca de la pérdida del bastión de mando, y añadió: —No importa; pues tengo el bastión de Prim, la espada de Pavia y, sobre todo, este sable, que no se desengancha ni se pierde.  
En este momento el tesorero del Círculo le entregó, en nombre de sus consocios, otro Bastión, y, al recibirlo, el general Primo de Rivera, compadecido, dijo que el bastión perdido en el mar había aparecido en el Círculo Lebrero.  
También se mostró compadecido por los agasajos de Cádiz y Jerez, y refiriéndose a la campaña de Marruecos, elogio al teniente de Ingenieros Sevillano.  
Rodeado y seguido por el gentío, el presidente del Directorio dirigióse al palacio de los marqueses de Villamarta, donde se alojó. Los aplausos le obligaron a salir al balcón, y pronunció un breve discurso.  
Expresó su alegría por hallarse en este pueblo, donde tiene sus más caros afectos, donde se ve entre sus paisanos.

«Justo es—dijo—que el pueblo quiera conocer dónde vamos. Los asuntos de Marruecos marchan bien; el enemigo no sólo está derrotado, sino también desprestigiado; se nos han entregado ya 30.000 fusiles; los partidarios de Abd-el-Krim le van dejando; algunos de éstos nos han traído ametralladoras; y quedan ya pocos coñones.»  
Elogió al general Sanjurjo.  
Afirmó que nos serán entregados los prisioneros, porque así lo tienen ofrecido las cabillas cercanas.  
Anunció que el Gobierno ha acordado que durante el mes de Diciembre se repatriarán unos miles de hombres, que ya podrán pasar las Navidades al lado de sus familias.  
En párrafos brillantes enalteció la labor de los jerezanos, dedicando un recuerdo a los nombres ilustres de Rafael Rivero y Pedro Domeq.  
Terminó dando las gracias a sus paisanos, y dando vivas a España y a Jerez, que fueron contestados con entusiasmo.

## Llegada de Nouvilas

Esta mañana, en el expreso, de Andalucía llegó el general Nouvilas. En Alcázar le saludó una comisión de ferriarios que le felicitó efusivamente.  
Fué recibido en Madrid por un ayudante del marqués de Estella y por numerosos amigos.

## Siguen las quiebras en Bilbao

BILBAO.—En el juzgado del Ensanche se presentó ayer un escrito solicitando la declaración de quiebra de la Sociedad González de Lapidana y Compañía que se dedica a la industria del hierro. La solicitud la formula el acreedor Tubos Forjados, basándose en que no liquidación de bienes libres. Para llegar a la declaración de sus créditos.  
Parece que la Sociedad en cuestión tiene un pasivo que rebasa la cifra de doscientos mil pesetas.  
El expediente será incoado en la sección que dirige el competente oficial habilitado don Ricardo Díaz.

## Lo de la Unión Minera

BILBAO.—Hoy ha marchado a Madrid el abogado don León de Urrutia, para recabar del Gobierno y del Banco de España que se resarza a los poseedores de 15.000 acciones del Gráfico de la Unión Minera de lo mucho que han perdido.

## La Fundación Rockefeller

Además de las disposiciones anticipadas, la «Gaceta» inserta el Real orden del Ministerio de Instrucción pública relacionada con la donación de 40.000 dólares hecha por la International Education Board, fundada por Rockefeller, para construir un edificio en Madrid y establecer en él un Instituto de Física y Química.  
En dicha disposición se nombra a una comisión que gestionará de la Fundación Rockefeller la donación, sin reserva alguna, al Estado español del edificio que se construya, completamente dotado de todos los servicios necesarios para realizar estudios e investigaciones científicas.  
El Estado se compromete a sostener dicho Instituto, nombrando el personal necesario y dedicando una cantidad anual que se incluirá en los presupuestos para su sostenimiento y dotación de material.  
La comisión la formarán el duque de Alba, presidente; don José Castillo, secretario y los señores don Blas Calero y don Angel del Campo, catedráticos de la Universidad Central; don Ricardo Magasán, jefe de sección de Construcciones del ministerio, y don Javier Duque, arquitecto de la Junta de ampliación de Estudios, como vocales.  
**MENCHETA**

**ULTIMOS DIAS**

## GRAN FERIA DE CALZADOS

Almirante Bonitez, 17, Burgos (al lado de la Casa Saldos)

Durante estos contados dias que quedan de venta, derrochamos todas las existencias.

**No hay precios comparables**

**Clases extras**

**Calzados de todas clases**

Para caballero, señora y niños. Botas fuertes y de paño, zapatillas, etc. Últimas novedades,

**Derroche total de existencias**

**ULTIMOS DIAS**

Se advierte a los vendedores de calzados que, aunque las ventas de lotes fueren muchas, aún tenemos grandes partidas, que saldamos a cualquier precio en estos dias.



**CARAMELOS**  
POLIBALSAMICOS  
**Delfin**  
Lo mejor para la TOS  
Rongueras, Cárteros, Laríngeos, etc.  
LABORATORIO ARRANS-SEVILLA

**Sociedad Española de Montajes Industriales**

Núñez de Balboa, 16.—Madrid.  
Turbinas hidráulicas / Motores de aceites pesados / Centrales eléctricas / Líneas de transporte / Redes de distribución / Molinos harineros / Serrerías mecánicas / Instalaciones de riegos  
Hacemos gratuitamente los proyectos para las instalaciones efectuadas por nosotros.  
Garantizamos nuestras máquinas y trabajos.  
Corremos con todos los gastos hasta dejar las instalaciones funcionando.  
Damos facilidades para el pago.  
Informes en Burgos: Calle de Santa Cruz, 32, 1.º derecha.

Contra catarros nasales, gripe, dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS.  
Venta en Burgos: señores Amézaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez.  
En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.

**COMPRAD**

siempre chocolates debidamente elaborados. Los chocolates CARTON son los únicos que lo están. Por eso os los recomendamos.  
De venta: Santander, número 4.

**C.º Navilinas y Francesas**



Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS  
Día 7 de Diciembre, AURIGNY. Día 11 de Enero, HOEDIC.  
Día 21 de Diciembre, LIPARI. Día 26 de Enero, CEYLAN.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.  
La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gasto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Alina extra rápida de Burdeos para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS  
El día 12 de Diciembre el vapor correo exprés MASSILIA.  
El día 16 de Enero el vapor correo LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y tercera clase.

Con postal Santander-Habana-Veracruz  
El día 22 de Diciembre el vapor correo LAFAYETTE.  
El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.  
El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Felix Iglesias y C.º, Arenal, 6. Bilbao. Teléfono, 9677

Folleto del DIARIO DE BURGOS (46)

**Gabriela de Célestange**

(Se publica con autorización de la Editorial Bauza, de Barcelona)

libro de gastos de su abuelo, que de tan manera la había sorprendido.

—¿Qué significa esto? ¿Lo sabéis vos? Trebuchet lo leyó en voz alta, y luego, fijando en su interlocutora una mirada llena de maliciosa ironía, dijo:

—¿Cómo? ¿No lo adivináis?

—Me lo figura; pero tengo duda.

—Esas ironías, señorita, son las de una joven muy amiga vuestra. El señor duque está locamente enamorado de ella, y la señorita Flavia ejerce tal ascendiente sobre él que ha sabido arrancarle cincuenta mil francos para comprar el hotelito que habita en el barrio de Boulainvilliers.

—¿Estáis segura?

—Perfectamente segura. Mi notario, el señor Durand, os lo puede decir.

La señorita de Arminges arrojó el cuaderno feo de sí con impetuosidad y se puso en pie, como movida por un resorte.

—¡Eso es odioso, infame!—exclamó—. ¡Ah! ¡Empiezo a creer que esa «Vibora» es capaz de hacer todo género de villanías!

—Opino lo mismo que vos—, contestó el despectivo administrador, con un gesto digno del hombre más honrado del mundo.

—¿No os he pedido vuestra opinión!—le replicó Leonor—. Tened la bondad de retiraros, porque ya no os necesito.

Trebuchet, aturdo por la energía de la joven, giró sobre sus talones, y tomó la puerta.

Cinco minutos más tarde entraba Flavia de Berg en la habitación sin hacerse anunciar.

La fisonomía de Leonor se contrajo al ver a la «Vibora», y cuando Flavia, según su costumbre, fué a darle un beso, la separó de sí diciéndole con frialdad:

—Espera. Es preciso que hablemos.

La señorita de Berg comprendió en seguida la gravedad de la situación. Tuvo el presentimiento de que todo se había descubierto, y que se iba a tratar de la generosidad del duque con ella. No obstante, se guardó mucho de aparentar inquietud, y fingió creer que su amiga, preocupada con sus desdichas, estaba de mal humor.

—¿Qué temas, Leonor?—le preguntó

con acento de simpatía—. ¿Hay malas noticias de Madrid? ¿Ha perdido tu abuelo la esperanza de arreglar el asunto de la herencia de Villa-Real?

—Mi abuelo ha hecho un viaje en balde—respondió secamente la señorita de Arminges—. No nos corresponde nada de esa herencia, y para colmo de desgracia, mañana saldrán a subasta todos nuestros bienes.

—¿Qué catástrofe tan imprevista! ¡Dios mío, eso es horrible! Te aseguro que me hace un daño terrible pensar en vuestra desgracia.

Leonor sonrió burlescamente.

—¡Pobre! ¡Mia!—murmuró con acento sarcástico—. ¡Cuanto le agradezco ese cariño a mi fortuna: cariño tanto más meritorio, cuanto que es desinteresado, ¿verdad?

La señorita de Berg lo comprendió todo, y se sentó en una butaca, como para resistir mejor el ataque que se le venía encima.

—¿Dudarías de mi desinterés?—dijo aparentando una calma completa.

—No por cierto. Os creo incapaz de una acción baja o poco delicada. Más de una vez he podido apreciar la nobleza de vuestros sentimientos.

—¡Vos! ¿No nos tuteamos ya? ¿Por qué?

Antes de contestarle, la señorita de Arminges le miró un momento, y se le

dignó ante aquel aplomo y aquella sangre fría.

—Porque no me conviene que en lo sucesivo sigamos siendo amigas; se me ha caído la venda que llevaba en los ojos, y ahora que os conozco perfectamente, no quiero trataros.

—Servios, al menos, decíme qué motivos tenéis para tratarme así.

Leonor volvió a coger el libro de memorias, y, leyendo el renglón que la denunciaba, dijo, marcando mucho las palabras:

«Obsequia a la señorita Flavia de Berg, cincuenta mil francos.»

La «Vibora» no esperaba aquel golpe, que tuvo el poder de dejarla muda un momento.

—¿Obsequia a la señorita Flavia de Berg, cincuenta mil francos?—dijo, mirando por examinar la letra sino por tomarse algún tiempo para reflexionar.

La señorita de Arminges, accediendo a sus deseos, le señaló aquella partida en el libro de cuentas, y le dijo:

—Esto lo ha escrito mi abuelo de su puño y letra.

Flavia comprendió que era verdad; pero aparentó no verlo, en duda.

—¿Dónde está mi nombre? Aquí no veo más que unas iniciales. ¿Por qué creéis que son las mías? ¿Estáis segura de ello?

**Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca**

Coagulan el estómago, y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la Naturaleza hizo otra leche) para digerirla, gran parte de ella se va en las deposiciones, y tarde ó temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche está condensada, cocida ó esterilizada, aún es más difícil de digerir. Es exponiendo que está buena, que es difícil que en día ó otro no la tome mal. Y lo mismo ocurre con la leche de cabra, y aún es peor la de oveja.

El GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. No coagula en el estómago y lo digieren total y rápidamente los niños desde que nacen, y se crían ó ayudan a criar maravillosamente. Una lata basta para ver el aumento de peso y cómo duerme mejor, por desnutrido ó enfermo que el niño esté. Úsese el biberón Glaxo.



El GLAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y señoras que crían, á las que aumenta la leche.

**Aviso muy importante**

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna harina que le prepare para la alimentación sólida, que suele ocurrir cuando tiene diez ó doce meses, nada como la HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO, que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener esas harinas, que por eso otras casas las venden mezcladas con productos azucarados que lo distorsionan. Se puede tomar con leche, pero con GLAXO es mejor. Exíjase que sea HARINA MALTEADA de la CASA GLAXO. Véndese en tiendas de comestibles, farmacias y droguerías.

Importadores exclusivos para España, Portugal y Marruecos: **Sebastián Teller y C.º, Infantas, 31.—Madrid**  
Casas que venden el GLAXO: Fabián Barriocanal, Cid. 17, Amézaga y Cano, Baboión 40, Viuda de Justo Martínez, Plaza Mayor, 45; Sra. Viuda de Llera, Plaza Mayor, 33; Juan Bartolomé, Plaza de Príncipe, 25, y otras.  
Representante en Burgos: **VIUDA DE FRANCISCO ALCALDE ORIVE**

**Chopos lombardos**

160 000 DISPONIBLES, de los acreditados viveros de los señores Muntzy y Lausín, de Maluenda.

**PRECIOS BARATÍSIMOS**

Muestras y referencias Eduardo Sánchez, JARDIN DE LA ESPERANZA, Paseo del Cementerio, Teléfono, 557, Valladolid.

**Gran fábrica de libros raros y raras de cartón**

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas Encuadernaciones sencillas y de lujo

**ENRIQUE MARTINEZ**

LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

**SIRVIENTAS**

Para colocar pronto y bien, acudid a la Agencia Iberia, Cinturería, 5, 2.º, Dibaó.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES TEJIDOS Y CONFECCIONES**

Todo el que quiera vestir bien y con economía, debe hacer sus compras en esta casa

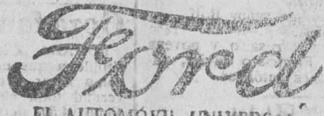
Abrigos paño pluma y gamuza, para caballero, desde 38 pesetas  
Pellizas paño pluma y castor, » 24 »  
Abrigos para niños » 17 »  
Trajes de paño y pana, para caballero » 38 »

Grandes existencias en trajes para niños, guardapolvos, mantas de lana, tapabocas, mantones de pelo y paño, corsés, medias, calcetines y todo cuanto se refiere a tejidos y confecciones.

Especialidad en capotes contra el agua, para labradores.

PRECIO FIJO VERDAD

Almirante Bonifaz, 11, d.º (frente al Hotel Avila) y Moneda, 10



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

**ULTIMOS PRECIOS**

**4.375 P.E.B. BARCELONA**

Pesetas

**TURISMO**

**NUOVOS PRECIOS DE LOS OTROS MODELOS**

En vigor desde 3 de Septiembre de 1920

TURISMO Con arranque y ruedas desmontables. Fran. 4.750  
VOITURETTE » 3.620  
VOITURETTE » 4.020  
COUPE SEDAN Con arranque y ruedas desmontables. » 5.250  
SEDAN » 7.615  
Cuatro puertas » 7.890

CHASIS. » 7.980  
CHASIS. » 3.250  
Con arranque y ruedas desmontables.

CHASIS CAMION Con ruedas desmontables (Neumáticos ó macfies atrás). » 5.940

CHASIS CAMION. » 4.250  
Con arranque y ruedas desmontables.

TRACTOR para la agricultura. » 5.920

Todos estos precios se venden en P. A. B. Barcelona

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL

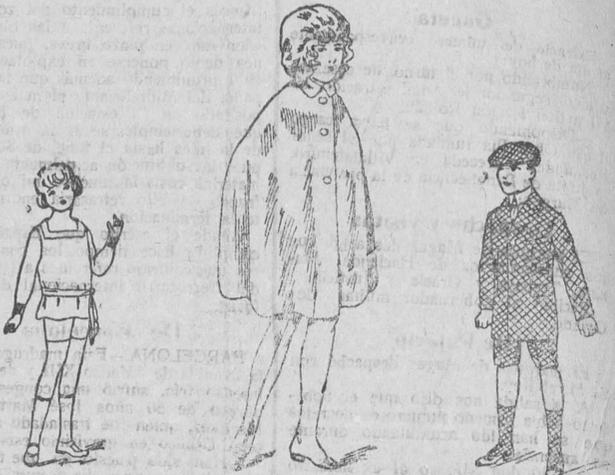
**Garage Moderno**

Plaza de Alonso Martínez, 2  
Apartado núm. 28 / Teléfono núm. 108  
**BURGOS**

**Casa Munguía**

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9. Teléfono número 88.—BURGOS

Tran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



Trajecitos niño, a 16, 18, 20 y 25 pesetas.  
Capas impermeables, de 10, 12, 15 y 20 pesetas, según tallas.  
Trajecitos de punto para niños, de lana y algodón, de 8 a 25 pta.

**Rolland América Line de Rotterdam**

Servicio regular de vapores de gasite desde los puertos del Báltico a España y América del Sur

Próximas salidas para las Indias: Veracruz, Santiago de Cuba, Matanzas, San Juan de los Rios, y Puerto Plata

Bilbao, 28 Octubre	Bilbao, 8 Diciembre
Santander, 29 »	Santander, 9 »
Gijón, 30 »	Gijón, 10 »
Coruña, 31 »	Coruña, 11 »
Vigo, 1º Noviem.	Vigo, 12 »
Bilbao, 13 Noviem.	Bilbao, 27 Diciembre
Gijón, 14 »	Santander, 28 »
Vigo, 16 »	Gijón, 29 »
Santander, 21 Noviem.	Coruña, 30 »
Coruña, 22 »	Vigo, 31 »
Vigo, 23 »	

Nota: Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de 2 y 3 camas, y se les da comida y bebida independiente.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes señores D. Rescandón García y S.ª, en Santander; Pérez Uliviari y Hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; y en Vigo, D.ª M.ª de la C.ª y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Heró, en Gijón.

**Muchas veces**

habrá pensado usted en que si encontrase un arado Brabant, marca Aranzabal, le compraría mejor que de cualquiera otra marca. Usted puede lograr su capicho visitando la

**CASA GRIGELMO**

quien puede servirle cualquiera de los números que hoy fabrican los Hijos del que fué el primer constructor del arado Brabant en España. Con cada arado se entrega garantía del mismo por 10 años.

**CASA GRIGELMO**

CALLE DE LA MERCED, 6 Y 8, BURGOS

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

Línea de Cuba a México  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 17, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 26 y de Habana el 27 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-México  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente a New-York y a los puertos del Mediterráneo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y a un precio muy barato. La Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como a pasajeros, a quienes se les presta todo el servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos, y están acreditados en esta línea.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, dirigirse al agente de la Compañía en Burgos.

Julian Ruiz—Puebla, 2, 1.º izquierda

compañeras de colegio? La señorita de Arminges tomó una resolución enérgica, y replicó en seguida: —No fué Gabriela quien os empezó a llamar la «Vibora», sino yo.

—¿Vos? —¡Sí, yo! He hecho mal en ocultároslo hasta hoy, porque nadie debe sustraerse a la responsabilidad de lo que dice o de lo que hace.

—¿De modo que nuestras relaciones han terminado? ¿Tenéis firmemente tomado ese partido? —¡Irrevocable!

—Entonces, adiós; ya vendréis a buscarme algún día! —Os equivocáis, señorita de Berg. ¡Me es imposible!

—¿Imposible! ¿Mediáis algún sacrificio para? —¿Y tengo yo cuentas que daros? —No, por cierto. Pero permitiréis que os reclame la botella que cogisteis en el laboratorio de mi padre, y que estoy viendo ahí, encima de ese velador.

—Ahí la tenéis—dijo Leonor con una sonrisa de supremo desdén, entregando el frascoito a Flavia—, os lo devuelvo, porque he reflexionado, y que el veneno sólo es propio de los débiles, cuyo corazón vacila, o cuya mano tiembla. Si quisiera morir, escogería una manera más digna de mí.

—Me complazco en creer que preferís

—¡Si osaréis repetir!—exclamó— os aborreería y os insultaría!

—¡Oh! ¡Cuánto cuidado con vuestra reputación de mujer honrada! Pero cuando sospeche de vuestra conducta, es factible que seas tan exigente con las

—¿Acaso merecería consideraciones la que en un tiempo me puso un apodo

—¿Por qué, hija, el punto de que